



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GÓMEZ PALACIO, DGO.
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y
DESARROLLO URBANO**



CONSTRUCCIÓN DE CASA HABITACION CON 40.00
M2 P.B.; 40.00 M2 P.A.; 10.00 M2 ÁREA DESCUBIERTA

LICENCIA N° 0204

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN LICENCIA No. 0204

DATOS DEL PROPIETARIO		PERITO	
NOMBRE:	NATIVIDAD FLORES AGUILAR	NOMBRE:	
DOMICILIO:	CALLE MARTIRES DE 1910 #735	CED. PROFESIONAL	
COLONIA:	COLONIA SANTA ROSA	No. DRO OBRAS PÚBLICAS	
USO DE CONSTRUCCIÓN	HABITACIONAL	DOMICILIO	TEL:

DATOS DEL PREDIO

UBICACIÓN: CALLE MARTIRES DE 1910 COLONIA: COLONIA SANTA ROSA #735 ALINEAMIENTO Y No. OFICIAL No. DE ACTA. SERVICIO DE AGUA Y DRENAJE: CU-CENTRO URBANO USO DE SUELO: U-002-038-043 CLAVE CATASTRAL: REGISTRO PÚBLICO DE PROPIEDAD:	TIPO DE OBRA BARDEO: <input type="checkbox"/> CONSTRUCCIÓN: <input checked="" type="checkbox"/> REPARACIÓN: <input type="checkbox"/> DEMOLICIÓN: <input type="checkbox"/> AMPLIACIÓN: <input type="checkbox"/> OTROS: <input type="checkbox"/> ÁREA DESCUBIERTA BARRIDAS	SUP. A CONSTRUIR EN M2		
		SOTANO		M2
		PLANTA BAJA	40.00M2	M2
		1o NIVEL	40.00M2	M2
		2o NIVEL		M2
		3o NIVEL		M2
		4o NIVEL		M2
		OTROS	10.00 M2	M2
		OTROS	0.00 ML	M2
		TOTAL:	80.00M2	

AUTORIZACIONES

AUTORIZA ESTA LICENCIA VIGENTE:			SELLOS: <table border="1"> <tr> <td>DIA:</td> <td>MES:</td> <td>AÑO:</td> </tr> <tr> <td>27</td> <td>01</td> <td>21</td> </tr> <tr> <td>DEL:</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>AL:</td> <td>27</td> <td>06</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>21</td> </tr> </table>	DIA:	MES:	AÑO:	27	01	21	DEL:			AL:	27	06			21
DIA:	MES:	AÑO:																
27	01	21																
DEL:																		
AL:	27	06																
		21																
RECIBO OFICIAL No. _____	USO DE SUELO																	
RECIBO OFICIAL No. _____	NUM.OFICIAL																	
RECIBO OFICIAL No. B-272507	PERMISO CONST																	
IMPORTE: \$ 928.00																		

[Firma]
 ARQ. ARTURO RODRIGUEZ DE LEÓN
 DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y
 DESARROLLO URBANO

[Firma]
 ARQ. JUAN FRANCISCO GONZALEZ DÍAZ
 SUB-DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO

La información ha sido testada en virtud de tratarse de información que contiene datos personales concernientes a una persona física identificada o identificable con fundamento en el artículo 5, Fracción XVII, 112.Y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Durango así como lo establecido en la Ley General de Protección de datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley General de Protección de datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango.

- 1- DEBERÁ REGISTRARSE LA OBRA EN EL I.M.S.S. INCLUYENDO AUTO CONSTRUCCIONES ANTES DE INICIAR LA OBRA
- 2- SE DARÁ AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA